

## Verum ratifica calificaciones de 'BB+/M' y '4/M' de Río Yaqui

**Monterrey, Nuevo León (Diciembre 02, 2019):** Verum ratificó las calificaciones corporativas de largo y corto plazo en 'BB+/M' y '4/M', respectivamente de Promotora Río Yaqui, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (Río Yaqui). La Perspectiva de la calificación de largo plazo se mantiene 'Estable'.

La ratificación de las calificaciones de Río Yaqui se fundamenta en el fuerte crecimiento de sus operaciones crediticias manteniendo sanos niveles de cartera vencida, así como por una adecuada generación de utilidades derivada de su buena eficiencia. Asimismo, ésta considera la amplia trayectoria y experiencia operativa por parte de su administración y accionistas dentro del sector primario (acuícola), dentro de la región del Valle del Yaqui. Por su parte, las calificaciones se encuentran presionadas por su elevado apalancamiento, la baja flexibilidad financiera, así como por las concentraciones que permanecen dentro de su portafolio de créditos (por sector, por monto y tipo de acreditado), además de un Gobierno Corporativo en vías de fortalecimiento.

A pesar del fuerte dinamismo del portafolio crediticio en los últimos años (tmac 2013 – 2018: 39.7%), la calidad de este se ha mantenido en niveles favorables, comparado con otras instituciones financieras calificadas por Verum; al 2T19, los créditos con mora superior a los 90 días representan el 0.1% de la cartera total (4T18: 0.2%). Si bien, la cartera vencida se encuentra reservada 9.3 veces (4T18: 3.6x) respecto al portafolio bruto, éste último se encuentra cubierto en un bajo 0.6%, nivel que consideramos limitado aun cuando se posicionan por encima de lo establecido por la normativa, dadas las elevadas concentraciones que presenta.

Históricamente, las operaciones crediticias han sido dirigidas en gran medida al apoyo financiero de partes relacionadas; al 2T19 estos representan el 51.6% del portafolio total de créditos (4T18: 55.9%). Por otro lado, existen concentraciones importantes en la base de sus acreditados, pues los principales quince en monto representan el 71.2% de la cartera total, o bien, 5.2x el capital contable. Es de destacar que el principal acreditado (parte relacionada) mantiene un saldo de Ps\$66.7 millones, equivalente al 9.8% de la cartera total y 72.2% el capital contable de la empresa.

Al 2T19, el portafolio crediticio suma Ps\$679.1, (+14.2% vs 4T18), concentrado en su totalidad en el sur de Sonora, en el Valle del Yaqui. Por la esencia y el enfoque de negocio, las operaciones continúan dirigiéndose en su mayoría al sector acuícola, pues significan un 59.0% del total, mientras que el resto se distribuye en el sector industrial (20.3%), agrícola (19.4%) y la menor parte al ganadero. La cartera está conformada principalmente por créditos para capital de trabajo; al 2T19, el 53.6% de estos fueron canalizados a través de créditos simples, el 28.9% por habilitación y avío y menor medida por créditos refaccionarios y prendarios.

La generación de utilidad ha sido positiva y creciente durante los últimos años (tmac 2015 -2018: 20.8%); en los 12M18, el resultado neto fue por Ps\$9.3 millones, (+14.4% vs 2017), arrojando indicadores ROAA y ROAE en 1.5% y 11.8%, respectivamente. Si bien, la razón Margen Financiero / Activos Totales se ubica en un bajo 3.2%, supera al reportado al 4T18 (1.6%), mínimo dentro del periodo de análisis. En los primeros 6M19, el resultado operativo suma Ps\$12.1 millones (6M18: Ps\$9.1 millones). Consideramos que la buena rentabilidad se ha basado en la eficiencia operativa, dado que el margen financiero que ha mantenido la entidad es relativamente bajo a pesar del constante crecimiento de sus operaciones de crédito.

La SOFOM ha venido capitalizando los buenos resultados de sus ejercicios, a la par ha mantenido su política de no repartir dividendos, factores que han propiciado a detener en cierta medida el debilitamiento observado en sus indicadores patrimoniales en los últimos años; al 2T19, la razón Capital Contable / Activos Totales se sitúa en un moderado 12.6% (4T18: 12.5%, 4T17: 13.4%), o bien cubriría hasta un bajo 13.6% de la cartera total. Asimismo, el apalancamiento es elevado a consideración de Verum, aumentando durante el periodo analizado; al 2T19, los pasivos totales representan 6.9 veces el capital contable de la institución (4T18: 7.0x).

Verum considera que la flexibilidad financiera de Río Yaqui continúa presionada derivado de las pocas opciones de fondeo para el crecimiento esperado en un mediano plazo y que además cumpla con la mezcla objetivo dirigida al financiamiento de partes relacionadas. La principal fuente de financiamiento ha sido a través de Financiera Nacional de Desarrollo (FND), con quien ha mantenido una favorable evolución en su línea otorgada (2T19: Ps\$550 millones), además se apoya de una línea con la Banca Comercial (2T19: Ps\$120 millones); éstas se encuentran disponibles en un ~12% en conjunto. Por esta razón, la SOFOM se encuentra trabajando por adquirir nuevas alternativas que le permita continuar con los crecimientos presentados.

Verum considera que Río Yaqui cuenta con una estructura débil en materia de Gobierno Corporativo que carece de robustez en cuanto a comités y órganos auxiliares. Además, las prácticas actuales de la empresa no se encuentran en línea con las observadas dentro del mercado financiero, al operar elevados montos con partes relacionadas. Actualmente, ésta no cuenta con planes detallados para robustecer su estructura, ni la implementación de comités adicionales en el corto plazo, por lo que consideramos esto como una debilidad corporativa lo cual pudiera afectar a la empresa en el largo plazo. Por su parte, los integrantes del equipo directivo y gerencial cuentan en conjunto con una relevante trayectoria financiera dentro del sector primario dirigida a la actividad acuícola y dentro de la empresa.

La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'. Las calificaciones pudieran verse incrementadas de presentarse una mejora sostenida en los niveles de rentabilidad y de capitalización, aunada a una disminución en las principales concentraciones de su portafolio crediticio. Por el contrario, las calificaciones podrían verse afectadas a la baja en caso de presentar un deterioro en la calidad de sus activos, así como por un continuo debilitamiento en su fortaleza patrimonial mayor a lo esperado por Verum.

Promotora Río Yaqui, es una entidad financiera perteneciente al Grupo Río Yaqui, constituida en 1997 para desarrollar actividades productivas acuícolas y agrícolas en el Sur de Sonora. En 2009, la empresa amplía su objeto social a SOFOM, E.N.R., ofreciendo esquemas de financiamiento especializados para la rama acuícola, participando en la habilitación, comercialización, equipamiento y capacitación de granjas del sector social y privado. En los últimos años, el portafolio crediticio se ha diversificado para financiar actividades pecuarias, agrícolas y rurales; al segundo trimestre de 2019, este suma Ps\$679.1 millones

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2019).

#### Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto de Análisis  
M [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Karen Montoya Ortiz  
Analista  
M [karen.montoya@verum.mx](mailto:karen.montoya@verum.mx)

Jesús Hernández de la Fuente  
Director Asociado  
M [jesus.hernandez@verum.mx](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

**Oficina Monterrey**  
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezz. Torre B Mod #2.  
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.  
C.P. 66260  
T (52 81) 1936 6694

**Oficina CDMX**  
Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, CDMX.  
C.P. 03100  
T (52 55) 62 76 2026

**Información Regulatoria:**

La última revisión de las calificaciones de Río Yaqui se realizó el 15 de noviembre de 2018. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo de 5 años, que abarca desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019.

El significado de la calificación, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento a las calificaciones, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con las metodologías de calificación antes indicadas y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son opiniones con respecto a la calidad crediticia o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto al emisor o emisiones en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con las metodologías referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia relativa a la emisora, pero no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite las calificaciones de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de estas calificaciones.